

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5012**      *MAGDALENA VÁZQUEZ MORRÓN*

Edicto

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 910/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mbarek Ouhaddou, se ha dictado auto en fecha 11-2-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Magdalena Vázquez Morrón por importe de 2.461,19 euros euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente en Barcelona.

Barcelona, 16 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> Nieves Rodríguez López.

ID: A090016932-1